



REGIÓN
LORETO

FEDERACIONES
AFILIADAS

PROVINCIAS:

DATUM DEL
MARAHÓN

ORPASY
ORKAQUEPIDIP
ORKAPREDIP
FEKAUDIP
CHAPI SHIWAG
ORPISEM
FEDECAAC
FECOSHASI
FECONADIC
OKAPIASI
FECHAM
OSHDEM
ORCHASIM
FECHAMSEP
FEDIQUEP
FECONACADIP
ORKAMUKADIP
FENAM
ORKASEC
FECOSHABASI
ORADIC
FESHAK
FAWABAN
FECIDIB

ALTO
AMAZONAS

FECONAJE
FECOINSHAY
FEDECOCA
FECOSHARMA
OSHAYAP
FECONACHA
OQUEN

PRONUNCIAMIENTO

¡Exigimos la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en la Provincia del Datum del Marañón por el alarmante incremento de casos de tos ferina!

La Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas CORPI SL, **expresa su profunda preocupación ante el incremento descontrolado de casos de tos ferina en la provincia del Datum del Marañón**, situación que viene cobrando vidas de niñas y niños indígenas y constituye una grave amenaza a la salud colectiva de nuestros pueblos:

1. La tos ferina, enfermedad respiratoria altamente contagiosa que afecta principalmente a menores de cinco años, ha sido reportada con **575 casos confirmados y más de 11 muertes infantiles** al 5 de junio de 2025, según información oficial presentada por la Red de Salud del Datum del Marañón durante la Mesa Multisectorial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas realizada en San Lorenzo. Sin embargo, a esta cifra se suman múltiples casos reportados por las propias comunidades que **no han sido aún registrados por las entidades de salud**.
2. Frente a esta situación **crítica y en aumento**, desde CORPI SL **EXIGIMOS al Estado peruano, y especialmente al Ministerio de Salud, que declare de manera urgente la Emergencia Sanitaria en toda la provincia del Datum del Marañón, con su respectivo presupuesto**, y que se implementen las siguientes medidas inmediatas:
 - **Campañas comunicacionales** en el idioma de los 7 pueblos originarios para lograr una sensibilización adecuada de la población indígena sobre la importancia de la vacunación.
 - **Fortalecimiento integral y sostenible del sistema de salud** en la provincia de Datum del Marañón, que consiste en:
 - Dotación de cadenas de frío.
 - Dotación con medios de transporte fluvial adecuados según las características geográficas de cada distrito.
 - Abastecimiento con equipos y materiales médicos, insumos y medicamentos en cantidades suficientes.
 - Implementación de incubadoras en zonas críticas para prevenir muertes infantiles.
 - Implementación con recursos humanos: médicos, licenciados en enfermería, obstetras en establecimientos de salud estratégicos.
 - Implementación con medios de comunicación: conectividad.
 - Refacción y mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud.
 - Capacitación a los Agentes Comunitarios de Salud, líderes y dirigentes, pastores evangélicos, profesores, apus, etc., sobre las enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de la vacunación oportuna en niños menores de 5 años.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGIÓN
LORETO

FEDERACIONES
AFILIADAS

PROVINCIAS:

DATEM DEL
MARAÑÓN

ORPASY
ORKAQUEPIDIP
ORKAPREDIP
FEKAUDIP
CHAPI SHIWAG
ORPISEM
FEDECAAC
FECOSHASI
FECONADIC
OKAPIASI
FECHAM
OSHDEM
ORCHASIM
FECHAMSEP
FEDIQUEP
FECONACADIP
ORKAMUKADIP
FENAM
ORKASEC
FECOSHABASI
ORADIC
FESHAK
FAWABAN
FECIDIB

ALTO
AMAZONAS

FECONAJE
FECOINSHAY
FEDECOCA
FECOSHARMA
OSHAYAP
FECONACHA
OQUEN

- Planificación de brigadas de atención integral de salud con la participación y directa de los representantes de las organizaciones indígenas.
- Capacitación permanente al personal de salud que trabaja en territorios indígenas.

3. **RECHAZAMOS la inacción y desatención del Estado frente a esta situación, que vulnera el derecho fundamental a la salud y a la vida de nuestros pueblos indígenas.** La falta de prevención y atención oportuna viene costando vidas, especialmente de niñas y niños.
4. **Informamos que CORPI SL ya ha hecho el pedido y ha remitido comunicaciones oficiales al Ministerio de Salud y a la Gerencia Regional de Salud de Loreto, solicitando esta declaratoria,** sin que hasta la fecha se hayan tomado acciones concretas que respondan a la magnitud de esta crisis.
5. Desde CORPI SL **REITERAMOS públicamente nuestra solicitud, en defensa del derecho a la salud de nuestros pueblos y con especial atención a nuestras niñas y niños,** y hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes a actuar con responsabilidad, transparencia y con enfoque intercultural.

¡Los pueblos indígenas exigimos medidas urgentes! ¡La vida de nuestras niñas y niños no puede seguir en riesgo!

San Lorenzo, 12 de junio del 2025



Coordinadora Regional de
los Pueblos Indígenas
"CORPI SL"